

INFORME DE GESTIÓN No. 04

Correspondiente al tercer informe a veinte y seis (26) Abril de 2022 hasta el 25 de Mayo 2022

Oficina para la Seguridad Y Convivencia Ciudadana.

Contrato No. CD-33-2022-3102

Objeto: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LA ESTRATEGIA “CONTIGO BARRANQUILLA LIDERADA POR LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

Durante la ejecución del contrato en el periodo ejecutado realice las siguientes actividades:

- 1- Brindar atención y orientación a las personas que han sido víctimas de un delito y ayudarle en él, proceso de colocar su denuncia debido a que fui asignada por la Dra. María Fernanda molinares, en la unidad de reacción URI de la fiscalía en la sala de atención al usuario con ese propósito de poder ayudar al denunciante en el control y manejo de sus emociones
- 2- Contribuyendo así en la realización de entrevistas y recolección de información para conocer acerca del delito que ha sido víctima y su vez le socializo de que se trata nuestra labor en la URI a través de la oficina de seguridad y participación ciudadana con folletos de la función de este programa PJC
- 3- Con el propósito de difundir cada día más esta excelente labor y si no lo conocen sirvan de agente de socialización para el fortalecimiento de este, y así poder brindarle la asistencia y/o asesoría jurídica en el acompañamiento psicosocial a las victimas durante el proceso de interposición de la denuncia, cuando han sido víctima de violencia intrafamiliar recibe una atención prioritaria
- 4- Acompañar el desarrollo de la atención que brinda esta oficina informándole a los usuarios que asisten al piso 2 de la URI en asignación de un turno cuando van a denunciar o en otros casos cuando llegan a conciliar a la fiscalía 20 acuden al Caivas o al ICBF. para ser atendidos de acuerdo a su necesidad, en caso de las denuncias la orientadora de la sala los escucha y tipifica el delito y esta a su vez lo pueda pasar a un receptor o al módulo de autogestión como también se le envía un link a su correo y este tiene un tiempo de 36 horas para interponer su denuncia en su celular, en los delitos más frecuentes como son los de hurto, injurias y calumnia, falsedad personal e inasistencia alimentaria, estafa y daño en bien ajeno los cuales tienen como un promedio de 10 casos diarios cada uno

- 5- Y estos a través de mi orientación y supervisión deben gestionarlos ellos mismos en los módulos 8 y 9 de autogestión y en algunos casos no saben manejar un computador partiendo de su vulnerabilidad y grado escolaridad
- 6- Las otras denuncias como las de lesiones personales culposas, violencia de género, amenazas, extorsión y tentativas de homicidio son atendidos directamente por los receptores que atienden en esa oficina.
- 7- Teniendo esta oficina un flujo de usuarios diarios en denuncias presenciales en un promedio de 70 denuncias diarias

En este orden también asistí con el resto de mis compañeros que conforman este equipo a una reunión en la sala de junta de la URI a cargo de la Dra. Eliana León, para dar a conocer los nuevos cambios que se llevó a cabo para este periodo y presentar al nuevo personal con el propósito de mejorar la atención que ahí se les brinda a los usuarios

Atentamente,



ELCY CANDANOZA RODRIGUEZ

CC. 32.684.285